**2.2.- INGRESOS PRESUPUESTARIOS**

**2.2.1.- Política de Ingresos**

El Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017 plantea el aumento en la recaudación de los impuestos y derechos locales, a través de una adecuada política fiscal que incremente el número de contribuyentes y eficiente los esquemas de cobro, por lo que en sujeción a ello, los principales objetivos, estrategias y metas de la Política de Ingresos se exponen en el esquema siguiente:

**POLÍTICA DE INGRESOS**

|  |
| --- |
| **OBJETIVOS**  ● Procurar el incremento de los ingresos en un marco de obligatoriedad, proporcionalidad, equidad y generalidad.  ● Allegarse de recursos crecientes para hacer factible la realización de los programas de gobierno. |
| **ESTRATEGIAS**  ● Incrementar la eficiencia recaudatoria estatal.  ● Regulación de los ingresos que debe percibir el Estado por la prestación de los distintos trámites y servicios para no dejar margen a la arbitrariedad o discrecionalidad de los funcionarios en turno.  ● Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas.  ● Acciones de cobro en todo el Estado a través de requerimientos y auditorías específicas.  ● Potenciar los recursos estatales disponibles con ingresos provenientes de programas y convenios federales a través de la figura de los pari-pasus. |
| **METAS**  ● Ampliar la base de contribuyentes.  ● Atraer mayores montos de inversión directa que incrementen el cobro de impuestos y derechos.  ● Otorgamiento de Estímulos fiscales y facilidades administrativas.  ● Acceso a recursos federales destinados a promover el desarrollo regional. |

**Fuente:** Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 - 2017

Paquete Fiscal 2016

**2.2.2.- Resultados Cuantitativos**

Los resultados cuantitativos que refleja el cuadro preparado para este apartado, se presentan separando los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa con respecto de los correspondientes al Sector Paraestatal.

En el caso de los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa, éstos se desglosan en Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos.

Respecto a los Ingresos del Sector Paraestatal, se presentan conforme a la Clasificación Administrativa emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Con base en lo expuesto, a continuación se muestran las cifras de los Ingresos Presupuestarios del Gobierno del Estado de Nayarit en el Ejercicio Fiscal 2016:

